

LA FACULTAD.

PERIÓDICO DE CIENCIAS MÉDICAS.

MEJORA INTELLECTUAL, MORAL Y MATERIAL DE LA CLASE FACULTATIVA.

Glorias nacionales.

Orfila.

Todos nuestros lectores saben que el ilustre decano de la Facultad de medicina de París, Sr. Orfila, despues de haber examinado la escuela médica de Barcelona, Valencia y Cádiz se encuentra en la capital, donde va completando su propósito de observar el estado de las ciencias médicas en España. La venida del Sr. Orfila á su patria y el modo cómo emplea su tiempo en ella, es un acontecimiento grave y trascendental para la medicina española. Tal vez no se ha presentado nunca, tal vez no se presentará jamás una ocasion tan bella para los profesores de la Península. Nosotros tenemos la convicción de que ha llegado el día de la justicia y del galardón para la medicina patria. Por esto suspendemos nuestras tareas por hoy y consagramos este artículo al hombre célebre encargado de cumplir una misión grandísima, con la cual acabará de inmortalizar su nombre, por tantos títulos espléndido.

Folletín.

EL MÉDICO (1).

La profesion mas sublime del hombre despues del sacerdocio, es el vejar por la conservación del fuego sagrado de la vida, siendo en este mundo el dispensador de los dones celestiales, y el dueño de las fuerzas ocultas de la naturaleza; y esto es lo que hace el médico.

HUFELAND.

Como el ángel de la consolacion y de la esperanza aparece el médico en la sociedad revestido con el carácter de un verdadero sacerdocio para conservar el fuego de la vida que se le presenta débil y próximo á apagarse. Empero antes de llegar á ese estado de gloria, de esplendor y de brillantez, oscurecen su frente trabajos inmensos y días de quebranto y amargura... pasa por todas las atribuciones sin agoviarse ni doblegar la frente al peso de esos mismos pesares, porque divisa allá... á lo lejos la radiante figura de la esperanza, que con su dulce aspecto, su mirada cariñosa y su cabeza divina rodeada de la aureola del arcángel le señala al risueño cielo del descanso, de los gozes puros y de la recompensa merecida. Alentado, enardecido su corazón y llena de ilusiones la mente, camina con precipitado pie por la escabrosa senda del estudio, durante cuyo tránsito es necesario acallar las pasiones, mitigar el ardor de la fantasia y pensar tan solo en el mañana que le dará el pago de sus viglias... ó tal vez el escarnio

(1) Suspendemos por hoy la BIOGRAFÍA DE UN MÉDICO para insertar una produccion de un jóven, digna de ver la luz pública.

Orfila no es un viajero adocenado de esos que llegan á la capital de España, echan una ojeada rápida á unos cuantos objetos culminantes, y sin hablar nuestro idioma, sin comprender nuestras costumbres, sin penetrar en el interior de nuestra sociedad, forman su juicio, siempre equivocado, y al regresar á su país escriben sus recuerdos de viaje, donde son tantos los errores como las líneas. Orfila nos examina de cerca, y no una sola vez, sino muchas; Orfila habla nuestro idioma que es el suyo; Orfila siente renacer su juventud al contemplarnos; Orfila está en el corazón de España, entre los españoles y deseoso de ser exacto y justiciero en lo que diga de su país, sacrifica todo su tiempo á nuestro exámen; de todo se informa; todo lo quiere ver con sus propios ojos, bajo todos los aspectos y con una paciencia y abnegacion admirables, no solo se dirige á las grandes piezas de la máquina, sino que fija tambien su atencion escrutadora en lo que pudiera pasar por ruedecillas microscópicas.

D. Pedro Mateo Orfila, el sábio autor de la *Medicina legal*, de las *Exhumaciones*

y el desprecio; si, porque hay seres demasiado estúpidos que por un momento de error juzgan á un hombre y consideran todos sus pasos marcados con ese mismo sello que tanto mal produce... Tal vez en lugar de los días de gloria, sienta años de dolor y ratos de hiel y de impia amargura.

Pero si el médico sufre estos pesares no los dá á sus enfermos, porque las palabras de un médico son gotas de rocío celestial que caen sobre el corazón desgarrado del infeliz paciente... son dulces como el acento de una madre, cariñosas como la mirada de una virgen, y consoladoras como la presencia del ángel del Señor al discípulo cautivo. Estos cuidados, estas atenciones merecen una recompensa y se encuentra alguna vez en la expresion de gratitud, de amor eterno y de apasionado reconocimiento que el desventurado dirige á su Salvador... ¡Ay! estas afecciones son muy gratas al alma agoviada bajo el peso del continuado estudio y fatigada por las prolongadas viglias... son afecciones blandas como la expresion de una caricia y que borran días de quebranto y horas de agonía.

La atmósfera en que vive el médico, es una atmósfera de dolor, de tormentos, de quejas angustiosas que afligen el corazón de la criatura arrojada en el lecho del padecer. Delante de su vista aparece siempre el fantasma horrible de la enfermedad con su aspecto pálido, macilento, con sus ojos hundidos, su mirada triste, abatida y sombría, los labios cárdenos ma voz moribunda. ¡Ay de mí!... ¡el médico no oye y las que tristes ayes de un tormento horrible, dolorosos gritos que son la expresion verdadera del padecer y abrasadoras lágrimas que escaldan la megilla!... El niño llora tan solo por el dolor... el anciano aparece algo mas resignado; la jóven pensando en los gozes de que disfrutaria al lado del hombre adorado confrenesi... y el jóven sufre mucho mas porque á su cerebro agitan mas ideas, mas pensamientos que le abrasan, que le quemán y devoran... Pensar que despues de tantas fatigas y trabajos sufridos, que habiendo pasado por todas las necesidades de la vida se halla sumido en el lecho de la afliccion, victima de un mal, cualquiera que él sea, que le acosa y le

jurídicas, de la toxicología general, el catedrático de quimica de la Facultad de medicina de París, el decano por eleccion de esta célebre escuela, el consejero real de instruccion pública, el miembro del consejo del departamento del Sena, del consejo municipal de la ciudad de París, del consejo general de los hospicios, del consejo académico, del de salubridad, el comendador de la legion de honor, el médico de cámara de S. M. el rey de los franceses, el individuo de todas las academias y corporaciones científicas de mas nota, el sábio, en fin, cuyo nombre no se pronuncia en el mundo civilizado sin la veneracion que á sus talentos y laboriosidad es debida, apenas despunta el sol ya está en la Facultad de medicina siguiendo á los catedráticos de las clinicas en sus salas, oyendo y examinando su modo de visitar á los enfermos. Y no os figureis que al cuarto de hora de esta abnegacion sublime, de este honroso sacrificio desaparezca del establecimiento. Muy al contrario. Sale de las clinicas y marcha de clase en clase, donde toma asiento como un oyente y aguarda que se concluya una leccion para asistir del propio modo á otra

martiriza mas ó menos horriblemente... esto es muy duro y cruel!... Los fantásticas sueños de su mente creadora y fogosa se presentan oscurecidos con el velo de la duda y las encantadoras ilusiones de jóven próximas á perderse.

Pues bien: delante de estos cuadros que representan bien á lo vivo la miseria humana, aparece la salvadora estrella, el ángel de las misiones divinas y el consuelo de los corazones afligidos... Los observa, los mira, los atiende y los dirige expresiones de paz, de amor, de esperanza y de ternura... palabras que valen tanto como un remedio y que adormecen los dolores del alma angustiada; y al fin logra salvarlos, siendo tal vez esa victima arrancada del sepulcro la muger divina, la creacion fantástica, la realidad de sus ardientes sueños, la angélica criatura que al cielo pidiera con suplicante voz.

Y cuán inmenso no será el padecer del médico, si la enfermedad luchando contra la naturaleza la vence, la destreza y aniquila, apareciendo un cadáver como la gloria de su triunfo, como el laurel de su victoria... y ese cadáver es la madre idolatrada, el padre querido... ó la muger adorada con todo el ardor de que es susceptible un corazón de hombre... y de hombre jóven. Ha sido forzoso conformarse con lo decretado por el Criador... no ha sido posible borrar lo escrito en el gran libro de la vida; ha sido forzoso, vuelvo á repetir, padecer, angustiarse y callar, si, callar procurando aparecer sereno y tranquilo para que ese pesar disminuya y se mitigue, no dándole expansion, porque entonces, cual cáncer roedor devoraria sus entrañas conduciéndole lentamente á la morada del silencio eterno; es necesario que el médico se venza porque su vida no es suya, porque su vida no le pertenece á él y sí á los enfermos. á los desventurados y maltratados enfermos que le llaman, que le esperan, y le contemplan con admiracion, con respeto santo y depositan en él su confianza.

Su carácter nunca varía; ya aparezca ante el tropel esplendoroso, ya ante el albergue miserable, y aquí á la vista de esos cuadros de miseria, de llanto y continuo sufrir es cuando el médico no olvida que una palabra consoladora vale mas que un medicamento.

asignatura. Todos los días son las tres de la tarde cuando se retira de la escuela, campo en la actualidad donde ejercita ese espíritu de observación que tantas glorias ha acumulado sobre su sabia y despejada frente.

Esta improba tarea, nueva forma de la laboriosidad infatigable, de la actividad inteligente y creadora que distingue a nuestro afamado compatriota, no es de un solo día; es de todos; Orfila, merced a su conducta por tantos títulos laudable, ha visto ya la escuela en sus ocios y en sus ejercicios; a estas horas se ha formado de ella un juicio sólido y exacto, y no será por cierto perdido para la España ni para el mundo científico un viaje que de esta suerte se efectúa.

Así pudiera ese grande hombre ser testigo de esta suerte de los conocimientos y los hechos de todos los demás médicos y cirujanos de España. Así pudiera reseguir todos los hospitales donde ejercen en beneficio de la humanidad desvalida su profesión cien y cien capacidades dignas de brillar más allá del estrecho círculo en que su modestia o las circunstancias las tienen reducidas. También allí encontraría Orfila, con su genio investigador, muchísimos elementos de perfección y progreso; también allí encontraría que se sigue, aunque en silencio, el movimiento científico general en todo aquello que consiente la naturaleza de los tiempos en que vivimos y las circunstancias desventajosas que rodean a los profesores españoles. Así pudiera seguir también uno por uno a los profesores consagrados a la asistencia pública, no solo de las grandes poblaciones, sino de los pueblos y las aldeas. Ocasión tendría de observar entre ellos algunos Solano, algunos Tissot, algunos Zimmerman, cuya escuálida fortuna no está por cierto al nivel,

ni de su capacidad, ni de sus conocimientos.

Mas no es obra para un hombre solo, y en tan escaso tiempo como el de que podrá disponer el Sr. Orfila, la apreciación de tantos hechos esparcidos y ocultos en los pliegues del silencio, olvido y abandono; no le exijamos más; harto hemos logrado viéndole sumergido en la observación de lo que abarca su persona. El dará la señal; él volará a las márgenes del Sena, al teatro de sus inmarcesibles glorias, donde tendrá cien ecos que repetirán sus palabras con estruendo y las traducirán en todos los idiomas conocidos, haciendo llegar el nombre de la medicina española hasta los últimos confines de la tierra. Colon de nuestro mundo científico, él escitará el deseo de otros observadores que se trasladarán a nuestro país para estudiarle y que como los españoles a los americanos, tal vez nos llamarán la atención sobre tesoros cuyo valor en la actualidad no apreciamos debidamente.

Nadie en mejor posición para el efecto que el Sr. Orfila. Si por ser hijo digno de España, a la que ha sabido honrar tanto en tierra extranjera, alguien pudiese creer que en lo que revele de su país hay alguna exageración debida al amor patrio; la probidad, la madurez de juicio, la exactitud matemática que el ilustre autor de la toxicología general no abandona jamás en sus experimentos y observaciones, persuadirá a sus nuevos compatriotas y a cuantos le escuchan desde el centro de todas las civilizaciones, que en sus noticias no reina más que la verdad.

to... que una mirada de paz y de esperanza adormece el dolor y da animación al semblante macilento. Entonces es cuando se le contempla como un ángel benéfico enviado por el Eterno a la mansión del quebranto... si, porque el médico no mira la riqueza sino la enfermedad y para él tanto vale el orgulloso magnate como el pobre artesano, y los sentimientos del miserable son más gratos al alma que los del rico altanero y soberbio. La pobre madre que ha visto cercano el fin de sus días enseña a pronunciar a sus queridos hijos al nombre de su salvador, y el huérfano desvalido, sin pan, sin trabajo y privado de todos los placeres de la vida, le ofrece su existencia, única prenda con la cual puede pagarle, prenda cien veces más hermosa que un poco de oro ofrecido con arrogancia y altivez.

Derramar el bien por todas partes... he aquí el pabellón bajo el cual se acoge el médico, penden tan noble como el de los reyes, y tan sacrosanto como el de los sacerdotes de Dios... si, porque estos actos de una caridad repetida embriagan el corazón en una atmósfera tan deliciosa como la que procede de la exhalación de los perfumes de las flores de Oriente, y tan halagüeña y encantadora como la aureola que brilla en torno de las sienas de la cándida virgen. ¡Noble y santa profesión que coloca al médico al lado del ser afortunado y feliz y que le tributa un homenaje respetuoso, acompañado de lágrimas de reconocimiento!

Sin embargo de esto hay seres demasiado ignorantes, demasiado estúpidos que arrojan sobre la frente del médico el escarnio que afrenta y el sarcasmo que asesina... sobre esa frente pensadora que el sabio respeta y que el enfermo desgraciado contempla con admiración. Pero esa inteligencia robustecida por el estudio y por la meditación profunda; inteligencia llena de energía y vigor que abarca con el pensamiento regiones inmensas, desprecia ese mismo escarnio porque es hijo de la ignorancia y del embrutecimiento... ¡Necios!.. ellos no saben que un médico es la fuente que refresca los áridos labios del viajador sediento perdido en inmenso arenal... que es la gallarda palma que convida con su sombra al árabe del de-

sierto... que es la vistosa flor que ofrece el néctar delicioso al insecto para su alimento. ¡Necios!.. el médico es para el enfermo lo que el sol a la planta... lo que el barco al hijo de las aguas, lo que las ilusiones a la fantasía... lo que los consuelos al alma, y lo que la esperanza al infeliz proscrito.

Crítica sin fundamento, odio sin motivo, rencor sin causa he aquí lo que hacen los que desprecian al médico: ¿y que extraño es que luego esos mismos que le insultan le llamen y le deseen cuando son víctimas de una de esas dolencias que Dios lanza al mundo como un castigo, como un anatema?.. Nada, y entonces el médico, más generoso que sus enemigos, y abrigando pensamientos más nobles e ideas más elevadas visita al que le llama, no viendo en él un enemigo, sino un doliente; un ser sin fuerzas, débil, abatido en torno de cuyo lecho se ven tiernos niños de inocente mirar, esposa afligida y cándida joven, de pálida frente y de corazón sensible. Entonces el niño con su llanto, la esposa con sus ruegos y la joven con su mirada suplicante conmueven el alma del médico, y agitado por estas afecciones disfruta cien veces más que el enfermo mismo cuando le criticaba. Aun hace más el médico: acaricia con palpitante mano la frente del enfermo... de ese enfermo que le odia, y con suaves acentos le anima, le alienta y si por su desventura se acerca su fin, el médico haciendo entonces las veces de un sacerdote le señala el cielo, hablándole del Dios de paz, del Dios de las misericordias. No le abandona en los horribles momentos de la agonía... momentos sin igual y que el alma más vigorosa no puede presenciar, momentos en los cuales el enfermo murmura esa plegaria entre Dios y el hombre... último rezo de su vida transitoria.

Las pasiones, ese cáncer que corroe las entrañas, esa tempestad que ruge en el pecho, ese volcán que abrasa el cerebro, ese infierno que nos devora en la vida no tienen poder sobre el médico, porque el carácter verdaderamente sacerdotal de que se encuentra revestido las hace mitigar y adormecer, presentándose siempre con la calma de la razón y con la tranquilidad y sosiego de la paz, porque delante del en-

Lecciones

DE TOXICOLOGIA.

Fisiología de la intoxicación.

¿Por qué órganos pasan los venenos absorbidos?

Nadie ignora las acaloradas disputas que la absorción ha provocado entre los fisiólogos; las venas y los vasos linfáticos han dividido el campo y han sido considerados aquí las venas, allí los linfáticos como los únicos encargados de la absorción, según lo que han arrojado los experimentos hechos por las partes interesadas. Quien no se informa más que de los experimentos hechos por los Magendie, Emmert, Laurence, Coatis, Tiedeman, Gmelin y West, umb reproduce la opinión que se profesaba antes del descubrimiento de Aselli (1622), sobre los vasos linfáticos, las venas son las que absorben. Quien al contrario solo se hace cargo de las practicadas por Hunter y la Academia de Filadelfia se obstina en que los linfáticos son los únicos agentes de la absorción. Adelon pone el caduceo entre los combatientes, y para no escitar la envidia de ninguno, concede la facultad de absorber a un mismo tiempo a los linfáticos y a las venas. Este espíritu conciliador y ecléctico es llevado por los últimos fisiólogos, ó sean los más modernos, hasta el punto de afirmar que todos los órganos, que todos los tejidos absorben; todos se embeben de los líquidos que se ponen en contacto con ellos; todos los dejan pasar y por lo mismo todos son absorbentes.

En el estado actual de la ciencia podemos sentar que la absorción no solo se efectúa por las venas y por los vasos linfáticos a un tiempo, sino también por todos los tejidos; todos tienen la propiedad de dejarse penetrar por ciertas sustancias en disolución. El fenómeno primario, dice Muller, del paso inmediato de las sustancias disueltas a la sangre es la imbibición de las partes animales, hasta las muertas, por los fluidos que se introducen en sus poros invisibles (1). Los tejidos animales están siempre humedecidos, siempre los baña el agua, este agua disuelve las sustancias que son susceptibles de ello, y de esta suerte se embeben de aquellas los tejidos; así pasan dichas sustancias al torrente de la circulación. Hé aquí por qué no son absorbidas las no solubles.

(1) Muller, obra citada, t. I, p. 183.

fermo siempre es médico, jamás hombre, y el carácter de tal le depona al umbral de la puerta de la estancia del sufrir.

¡Médico!.. yo te respeto y venero con todo el ardor de un corazón juvenil, y que vé en tí el ángel de los consuelos en derredor de cuya frente brilla la aureola de la inmortalidad, si, de la inmortalidad... porque todas tus obras están llenas de una caridad evangélica, de esa caridad santa que se deja ver en las acciones de los bienaventurados... de la inmortalidad alcanzada por los dolores mitigados, las lágrimas enjugadas y los bienes derramados.

Ese desprecio que los necios arrojan sobre tu faz serena es una venganza villana y propia de un alma oscura, y cuya inteligencia divaga por las sombrías regiones de la ignorancia; ese desprecio en vez de pagarse con otro desprecio merece más bien la compasión, porque viene de parte de unos seres incapaces de comprender lo que vale el médico. Noble tu alma como la de la magestad real, serena tu conciencia como la de la virgen piadosa, y coriúosas tus palabras como las del ángel del Señor caminas con firme planta por el sendero de la vida, cumpliendo con tu misión sublime y despreciando los dichos de la ignorancia; y en el agradecimiento de tus enfermos salvados por tí, en sus promesas, en su llanto y en su amor encuentras las delicias que desconocías cuando todavía demasiado joven no sabías lo que era ser médico... goces y delicias que embriagan el corazón derramando el bálsamo de la felicidad sobre las heridas del espíritu producidas por el mundo ambicioso y grosero... placeres y deleites iguales a los que disfrutaba aquel santo varón cuando recogía los tiernos niños, abandonados en medio del silencio de la noche, y cubiertos sus pequeños miembros con la blanca nieve.

Médico, vive tranquilo, el día de la recompensa de tus loables acciones llegará, y entonces conocerás que tu destino fué un destino grato a los ojos del sabio y del hombre justo, los cuales veían en tí el hombre desinteresado que vivió para los demás y no para sí.

ANDRÉS ARIAS Y ROBLES.

De consiguiente los venenos que son absorbidos pasan á la masa de la sangre y al interior de los órganos por las paredes de los mismos; esto es, al través de las mucosas, de las serosas, del tejido celular, de las paredes de las venas y arterias, vasos linfáticos, de la piel, etc. Los numerosos casos de envenenamientos por esos diversos tejidos que mas arriba hemos mentado, juntamente con varios experimentos directos hechos por varios autores, no dejan sobre el particular duda alguna. Pero es preciso que aqui consigamos un hecho de no poca importancia para el medico-legista y las opiniones que hemos estado sosteniendo. Si es cierto que todos los tejidos se embeben de las sustancias disueltas que se ponen en contacto con ellos, lo es tambien que no lo hacen todos con igual rapidez.

Por lo tocante á esta rapidez puede establecerse esta progresion ó este orden: es mayor en el tejido celular, luego en las mucosas, luego en las serosas, en seguida la piel desnuda de epidermis, por último, la piel provista de esta película. Hay mas: sin apartarnos de un mismo sistema de tejidos, segun sea el órgano que tapizan ó en cuya formacion entran, se ofrecen tambien diferencias; la mucosa gastrica é intestinal superior se lleva la preferencia, la piel de las partes internas de brazos y muslos se presta mas á la absorcion que las de las plantas de los pies, nalgas, etc. Ocasion tendremos de ver en otro lugar que esa mayor ó menor rapidez en la absorcion no es absoluta. Ya hemos citado algunos casos que lo comprueban. La naturaleza de las sustancias entra por algo. Advertase, por último, que esa mayor rapidez se deduce por la de los resultados, y acaso esto no sea lógico puesto que llevamos probado que no obran los venenos al menos siempre por absorcion.

Hemos visto por qué ó años pasan los venenos absorbidos, veamos ahora *¿cuáles van á parar?*

Hay venenos que no se encuentran en el punto donde han sido aplicados; despues de mas ó menos tiempo de su aplicacion desaparecen del todo ó en parte, y la analisis química los encuentra íntegros ó disueltos en órganos distantes ó mezclados con líquidos. Las observaciones recogidas hasta aqui nos permitirán establecer cuales son esos líquidos y cuales esos órganos.

Flandin y Danger, en Francia, han tratado de establecer cierto sistema de localizacion de los venenos, contra el cual se ha declarado Orfila en los *Anales de Higiene pública y de medicina legal*, puesto que al fin y al cabo dicho sistema no viene á decir sino que hay órganos donde se encuentran algunos metales y varias vias por donde son eliminadas las sustancias venenosas. Toda otra pretension seria injusta, al decir del célebre decano de la Facultad de medicina de París, á quien realmente pertenece la iniciativa de la localizacion de los venenos. La especie de polémica entablada por este distinguido toxicólogo, nos conduce á explicar lo que debemos entender por localizacion de los venenos. ¿Entendremos con esto, que los venenos van á parar á estos ó aquellos órganos, á estos ó aquellos líquidos por cierta predileccion, por cierta afinidad que los hacen ser indiferentes á los otros; ó bien que se encuentran mas en unos puntos que en otros, por razon de una disposicion anatomica que permite el paso ó la detencion en unas partes y en otras no? Esto último parece lo mas probable. El hígado, por ejemplo, el bazo, son órganos donde se encuentran casi todos los venenos antimoniales, arsenicales y cupricos; la orina es uno de los líquidos que contiene mas porcion de muchas sustancias venenosas. La estructura del hígado, las funciones de los riñones explican satisfactoriamente estos fenómenos. Hé aqui como opina Orfila, en una nota que pasó en su dictamen sobre el sistema de los señores Flandin y Danger: el hígado recibe el primero, por medio de los vasos que forman la vena porta, la casi totalidad de la sustancia tóxica; dicha víscera, por otra parte muy vascular, es un órgano de secrecion, en el cual circula la sangre muy lentamente. Siendo así se concibe ya como se encuentra mayor cantidad de sustancia venenosa en esta víscera que en las por donde pasa la sangre con rapidez, los pulmones, por ejemplo; y como permanece en aquella mucho mas tiempo. Añadiré que en general la sangre no tarda en desprenderse por la via de los riñones, de los venenos que habia transportado, y que no seria imposible que al modo de estos últimos órganos, fuese tambien el hígado un centro de eliminacion ó depuracion. Siempre resulta que, segun este modo de ver, el depósito de la sustancia venenosa no se efectuaría en virtud de cierta accion electiva, sino á consecuencia de la constitucion anatomica de dichos ór-

ganos, uno de los cuales muy vascular y de eliminacion á la vez, retendria por mas tiempo los venenos que los constituidos en condiciones contrarias.

Vése en esto que el doctor Orfila hace depender la localizacion de los venenos de la testura del órgano y de su funcion, no de una accion electiva parecida á la que ejercen los órganos al nutrirse. Es decir que si el antimonio, por ejemplo, ó el arsénico se encuentran en el hígado, no es porque esta entraña haya ejercido sobre ellos una atraccion, al paso que han estado inertes por demas órganos, sino que por ser órgano muy vascular y ser lento en él el paso de la sangre venosa, ha habido mas tiempo para que se fijase en el hígado el veneno.

Que no hay eleccion de venenos absorbidos para la localizacion es un hecho; ya hemos visto que la absorcion se efectúa por todos los tejidos y que la accion de los venenos no se explica por esta predileccion de unos órganos é indiferencia de otros. Muy fundado está por lo tanto que si se encuentran en efecto mas bien en unos órganos ó líquidos que en otros los venenos absorbidos, lo atribuyamos á la testura de los órganos y á sus funciones especiales; sin embargo, no de un modo tan general y absoluto que no veamos excepciones de esa regla.

De los experimentos hechos por varios autores se deduce que son órganos á los cuales van á parar los venenos absorbidos: el hígado, el bazo, los pulmones, los musculos, el estómago é intestinos, la médula; en cuanto á líquidos: la orina, la sangre, la linfa, la leche, el sudor y las heces líquidas. Esto prueba como acaba de indicar que no es siempre la testura del órgano y su funcion eliminadora la causa de la permanencia de una sustancia venenosa en él. Hay mas: segun los venenos se encuentran mas bien en unos órganos que en otros.

En cuanto á las vias de eliminacion los riñones se llevan la preferencia; Orfila ha probado que el ácido arsenioso, los preparados antimoniales, las sales de plomo, etc., son eliminadas por las vias urinarias. Mr. Chatin ha probado que el ácido arsenioso, no solo es eliminado por la orina, sino tambien por el ano y por la piel. Fodéré Herving, Tiedemann, Gmelin y otros muchos han demostrado que las vias urinarias lo son de eliminacion tambien para un sin número de sustancias venenosas. La fisiologia nos dá conocimiento de todas las vias que el organismo tiene destinadas á la espulsion de todos los materiales no nutritivos ó dañosos; por lo tanto no titubaremos en afirmar que todas estas vias lo son de eliminacion de venenos. Pasemos á otra cuestion.

¿Se acumulan los medicamentos absorbidos en los órganos ó líquidos, hasta el punto de convertirse en venenos?

Esta cuestion es importantísima: es bien sabido que en la práctica de la medicina se administran una infinidad de sustancias sumamente energicas como medicamentos, y aun cuando á la dosis en que se dan no obran como venenos, repitiendose esta dosis, si no fuesen espulsadas á proporcion que el organismo las recibe, despues de haber ejercido su accion, podrian acumularse, y llegando de esta suerte á la dosis tóxica, la intoxicacion seria inevitable. Supóngase que un individuo toma una octava parte de grano de bicloruro de mercurio para curarse de una afeccion sífilítica; al dia siguiente otra octava parte de grano y así sucesivamente por espacio de un mes. Si dicha sustancia no fuese espulsada, al cabo del mes se habrian reunido en la economia tres granos de sublimado corrosivo; pues tres granos son una cantidad tóxica; el individuo se envenenaria. Si en este caso se suscitase una cuestion médico-legal, y se encontrasen, en efecto, los datos ó elementos de conviccion relativos á la intoxicacion por el mercurio, ¿cuan importante no seria encontrar establecido por la ciencia si realmente es posible semejante intoxicacion? Yo he visto un caso de envenenamiento probable por el opio ó alguno de sus preparados, en el cual, uno de los profesores que formaban parte de la comision, opinó ó dió á entender que la envenenada habia tomado por algun tiempo una porcion opiada, y que por lo tanto podria esto haber influido en la presencia de ciertos datos que se habian tomado como indicios del envenenamiento. Conviene, pues, que dilucidemos este punto, y veamos si en realidad se acumulan con el tiempo las sustancias medicamentosas en estos ó aquellos órganos de la economia, de suerte que lleguen á producir, cuando no la muerte, un profundo trastorno de las funciones.

La fisiologia ó sea el conocimiento que tenemos de la nutricion nos permite afirmar que el organismo tiende á desembarazarse cuanto antes de todo lo que no le conviene ó de todo lo que no sirve para la nutricion. Si esto no se efectúa, la enfermedad ó la muerte es el resultado; la naturaleza es vencida por la sustancia estrana que se introdujo por esta ó aquella via: al contrario, si el organismo es mas fuerte en su reaccion, la sustancia es espelida por la orina, por las cámaras, por el sudor, ó bien por vómitos.

Que los medicamentos, energicos ó no, experimentan la misma suerte, nos conduce á sentario lo sumamente raro que es la intoxicacion consiguiente á la acumulacion de aquellos. Todos los dias se administran á un sin número de enfermos, tanto en los hospitales, como en la práctica particular, medicamentos energicos, á dosis repetidas, aunque fraccionadas y por espacio de muchos dias y hasta de semanas y meses. El opio, la morfina, la quinina, el sublimado corrosivo, los drásticos mas fuertes, etc., etc., son administrados á cada paso y aun sin número de enfermos. Pues bien: ¿cuantas intoxicaciones se oyen acaecidas á consecuencia de haber estado tomando por espacio de mucho tiempo un medicamento energético? Muy rara vez acontece, y si algun caso se presenta no han de faltar cien causas que expliquen satisfactoriamente esta muerte, sin necesidad de apelar á la acumulacion del medicamento en la economia. Esta misma razon nos autoriza para creer que no hay semejantes acumulaciones de medicamentos; que el organismo los espelir por sus vias ordinarias como sustancias que no han de servir para la nutricion. No cabe la menor duda que si las dosis de los medicamentos se fuesen conservando en la economia, tiempo habia de llegar en que la cantidad reunida fuese venenosa y se presentaria la intoxicacion; nada habria mas frecuente, pues, que estos accidentes; todos los dias deberiamos verlos; sin embargo, no sucede así; hemos dicho que son rarísimos y que hasta los pocos que se presentan pueden tener otras explicaciones: es, pues, lógico creer que en efecto los medicamentos son espelidos.

Pero hay pruebas directas, argumentos prácticos que nos conducen á lo mismo. Orfila nos proporciona ocasion con sus experimentos de resolver este problema en este sentido. El profesor citado ha envenenado á varios perros, y matándoles en tiempo diferente, ha observado que las sustancias venenosas son espulsadas despues de algunos dias de su administracion si el animal no perece. He aqui lo que dice este autor. Envenenense varios perros, introduciéndoles en el tejido celular de la cara interna de los muslos diez centigramos de ácido arsenioso ó tartaro estibado, finamente pulverizados; abandonense en seguida esos animales á sí mismos sin administrarles socorro alguno; sobrevendrá la muerte á las treinta horas ó menos, y analizados los órganos y líquidos de esos perros, se encontrarán grandes cantidades de dichos venenos. Al contrario; hagase otro tanto con otros perros y luego de administradas las sustancias venenosas son espulsadas á la accion de una medicacion diurética abundante, al propio tiempo que á los remedios oportunos, y con solo tres ó cuatro dias que se dejen trascurrir, si los matan y someten á las analisis, ya no se encuentra en su cuerpo átomo ninguno de las sustancias venenosas. Pero tómense las orinas y excrementos que havian arrojado, y en ellos se encontrarán esas sustancias en no poca cantidad. Orfila ha ejecutado y repetido estos experimentos delante de un público numeroso que asistia á ellos en 1840 y de una comision nombrada por la Academia real de medicina. Estos experimentos los cita Orfila en apoyo de su opinion, contraria á los que exigen absolutamente la presencia de la sustancia venenosa para afirmar que ha habido envenenamiento. A su tiempo los recordaremos en igual sentido: aqui lo cito para que se vea como la economia se desembaraza de las sustancias venenosas á los pocos dias de haberlas tomado. El mismo Orfila añade mas abajo que un individuo envenenado con una dosis insuficiente para hacerle perecer, puede espeler con vómitos ó cámaras, por las vias urinarias ó acaso por otros emunatorios, el veneno durante ocho ó quince dias, y si luego muere, no encontrarse en su cadaver resto alguno del veneno. Si el organismo hace esto con las sustancias venenosas, las que siempre le trastornan en sus funciones, ¿cuan mas no lo ha de hacer por lo que toca á los medicamentos? No llegando estos á trastornar la marcha de los fenómenos, los órganos obraran sobre ellos eliminándolos á proporcion que los vayan recibiendo,

en cumplimiento de la ley que condena á ser espulsado todo lo que no es útil para la nutrición. El encargo que hacen los autores de toxicología sobre que se analicen las heces y la orina de los individuos envenenados, reconoce como fundamento ó motivo la certeza de que los venenos son espulsados ó trasportados al exterior, por poco que el individuo viva.

Estos hechos vienen por lo tanto á justificar lo que ya indica la rareza de las intoxicaciones debidas á la acumulacion de medicamentos energicos en la economía. A mas de que ¿dónde habian de acumularse esos medicamentos? ¿Hay disposicion para ello en el organismo? ¿Hay algun punto donde podria formarse coleccion de las sustancias medicamentosas? Las vias digestivas no son a propósito para ello; la espulsion cotidiana de materiales que por ella se verifica, arrastra consigo todo material que se ingiere y no es absorbido. ¿En el parenquima, en la testura de los órganos, entre sus poros? Ninguna razon ni hecho lo prueban. ¿En lo hueco de las serosas? No los soportan, ni hay observaciones que lo demuestren. ¿Circularian con la sangre? Eso menos que todo. La sangre no admite, como tenemos probado, ningun cuerpo heterogéneo ó extraño. El agua es exhalada por los pulmones, por la traspiracion cutánea y con la orina; las materias minerales mezcladas con los alimentos van por la misma via ó por el ano. El hígado da salida á los materiales que son combinaciones carbonadas é hidrogenadas. Los riñones á las azoadas; el pulmon á las que tienen exceso de ácido carbónico. ¿Cómo no se ha de desembarazar, pues, de los medicamentos la economía?

Con todo, dirán algunos, no puede negarse que hay intoxicaciones á consecuencia de tomar muchas dosis de sustancias medicamentosas enérgicas. La mercurial, la yódica, la opiada, etc., son de esta especie, no tiene duda, que á consecuencia de tomar mucho mercurio, mucho yodo, mucho opio se declaran sus perniciosos efectos; mas esto quiere decir que no se han dado esas sustancias segun las reglas del arte; que han sido elevadas las dosis ó tan repetidas que no ha habido tiempo de reponerse de su accion la economía. El descuido ó la violacion de las reglas terapéuticas han convertido el medicamento en veneno. Dad á un individuo el opio, yodo, el deutocloruro de mercurio á las dosis debidas con las necesarias precauciones, y sobre todo satisfaciendo la indicacion; por mas que siga el individuo tomándolos años enteros, no habra intoxicaciones.

Orfila, tratando del envenenamiento lento, espone unas cuantas observaciones donde se ven efectos graves debidos á dosis de venenos repetidas todos los dias, pero no en bastante cantidad para matar; si se acumularan las sustancias á proporcion que se toman ¿no hubieran muerto pronto todos los individuos de esos casos?

Añadamos á todas estas reflexiones que como consecuencia lógica de nuestras doctrinas sobre la absorcion y el modo de obrar de los cuerpos, no hay semejantes acumulaciones de medicamentos en estos ó aquellos órganos. Los no solubles no pueden penetrar en los poros ni en la masa de la sangre, los compuestos de los solubles son descompuestos y obran antes de serlo; de suerte que aun cuando se nos citen casos de enfermedad y hasta de muerte á consecuencia de la repeticion de dosis fraccionadas de un medicamento, esto no prueba acumulacion de él, sino sus acciones reiteradas sobre la economía, acciones que han producido cada vez su efecto, y el conjunto de estos efectos continuados se ha espesado por la muerte ó la alteracion de la salud.

Hechos que puedan probar la acumulacion que combatimos, los hay poquitos; que esta acumulacion haya causado la muerte, ninguno. En los gabinetes de la Facultad de medicina de esta corte hay un esqueleto jigantesto de un granadero francés, en cuyas articulaciones se encontró una cantidad considerable de mercurio metálico. Si este mercurio no fué inyectado, despues de muerto el individuo, y el soldado le tomó para curarse de la sífilis, es á la verdad un hecho fuerte en prueba de la acumulacion del mercurio al menos. Mas adviértase desde luego que el mercurio metálico no volatilizado no es veneno y que el individuo no pereció, que yo sepa, de esa acumulacion.

En virtud de todas estas consideraciones, creo poder sentir que los medicamentos dados segun las reglas del arte, no llegan jamas á acumularse en la economía, en términos que, reuniéndose la dosis venenosa, produzcan una intoxicacion.

Réstanos por último en esta leccion averiguar si á la temperatura del estómago pueden hacerse combinaciones de sustancias inofensivas, mudándose en venenos.

Conviene tambien fijar nuestras ideas sobre este punto por una razon igual á la que nos ha servido para agitar la anterior. Los medicos se valen de diferentes sustancias en la composicion de las medicinas y aun cuando por sus conocimientos químicos evitan mezclar en sus recetas sustancias incompatibles ó que tengan reacciones recíprocas, y por lo mismo formen resultados diversos, puede suceder muy bien que, una vez introducidas las medicinas en el estómago, encuentren en él cuerpos que les son propios, dotados de alguna accion química sobre las sustancias medicinales, y descomponiéndolas para la formacion de nuevos cuerpos, resulten tan pronto terceros de menor energia, tan pronto terceros de mayor actividad. Pudiera, pues, acontecer, que un profesor produjese una intoxicacion de un modo involuntario, y para evitar la administracion de ciertos remedios en ciertas circunstancias, ya para aclarar los hechos, dado caso que se presentase en la práctica alguna de esas intoxicaciones, es necesario que nos ocupemos un momento en tan importante punto de doctrina.

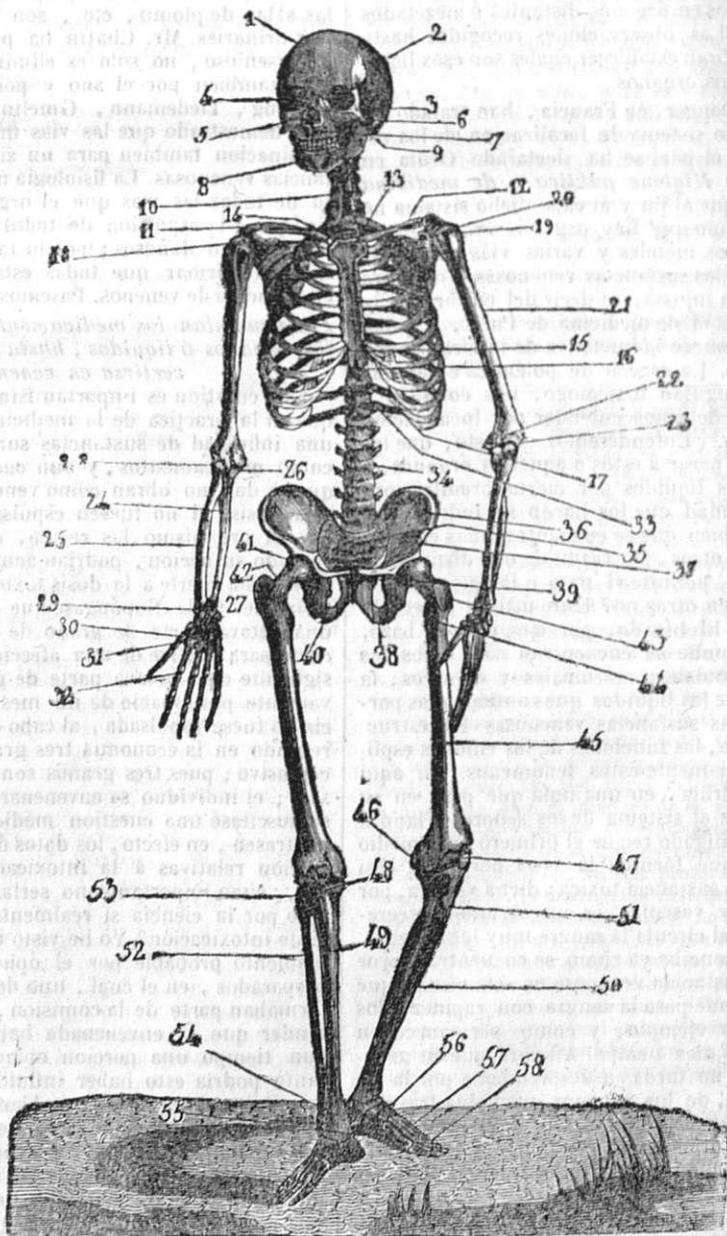
Que muchas sustancias enérgicas llegadas al estómago pueden perder su actividad, combinándose con las que contiene naturalmente dicha víscera, es un hecho. El jugo gástrico puede neutralizar un alcali, porque domina en aquel el ácido. Una cantidad de agua contenida en el estómago puede disminuir la energia de un ácido destruyéndole su concentracion, diluyéndole. Mas no es este el verdadero punto de la cuestion; se trata de saber si puede suceder todo lo contrario; es decir, si puede un individuo tomar como medicamento tal sustancia, el mercurio dulce por ejemplo, y, una vez llegado al estómago, convertirse el medicamento en veneno por una combinacion química que ha sufrido; convertirse en bicloruro de mercurio. El estudio

de algunos venenos en particular permite resolver por la afirmativa este punto general. Hay, en efecto, ciertas sustancias que dentro del estómago aumentan su actividad de tal suerte que de inofensivas pasan á ser venenosas. Mialhe publicó una nota en el *Diario de Farmacia* (febrero, 1840; página 108) acerca de la trasformacion del protocloruro de mercurio ó calomelanos en sublimado corrosivo, bajo la influencia del cloridrato de amoniaco y del agua. El hecho siguiente, referido por Vogel, dió lugar á esta nota. «Un médico prescribió para un niño doce paquetes que contenian cada uno cinco granos de sal amoniaco, otros tantos de azúcar y un grano de calomelanos; murió el niño despues de haber tomado algunos paquetes de estos polvos, y el farmacéutico fué acusado de haber equivocado la fórmula. La acusacion duró poco, puesto que Pelen Koffer probó que, á la presencia de la sal amoniaco y del agua, los calomelanos se trastorman en sublimado corrosivo. Los esperimentos y razones en que se apoya Mialhe para sostener su opinion, son dignos á la verdad de toda la atencion de los médico-legistas. Parece, en efecto, resultar que el cloridrato amonico, que los cloruros de sodio y potasio y el agua destilada pura trastorman el proto-cloruro de mercurio en deutocloruro y en mercurio metálico, verificándose esta trasformacion, no solo á la temperatura del estómago, sino tambien á la ordinaria; pocos momentos de contacto bastan para ello. Si uno se mete en la boca un poco de calomelanos por espacio de algunos minutos, se hace sentir un sabor mercurial bastante intenso; es la consecuencia de la reaccion mútua del cloruro mercurioso, y de los cloruros alcalinos que la saliva contiene.

(Se continuará.)

Parte pintoresca.

FIGURA 1.
Esqueleto.



La reunion de todos los huesos que componen el cuerpo artielados entre si con el orden que á cada uno corresponde, ya por medio de sus ligamentos propios, ya por alambres ó cual-

quiera otra sustancia, constituye lo que se llama esqueleto. Se divide en cabeza, tronco y extremidades. La cabeza en craneo y cara. La cara en mandíbula superior é inferior. El tronco se compone del espinazo, pecho y pelvis. Las extremidades se dividen en superiores ó torácicas y en inferiores ó pelvianas. Las superiores se dividen en hombro, brazo, antebrazo y mano. La mano en carpo, metacarpo y dedos. Las extremidades pelvianas se dividen en muslo, rodilla, pierna y pie. El pie en tarso, metatarso y dedos.

Los huesos de que cada una de estas partes se componen son las siguientes: el craneo del coronal, el occipital, los dos parietales, los dos temporales, el esfenoides y el etmoides. La mandíbula superior de los dos maxilares, dos propios de la nariz, dos unguis, dos pómulos, dos conchas inferiores de la nariz, dos palatinos, y el vomer. La inferior de un solo hueso llamado así, mandíbula inferior. Cada mandíbula tiene diez y seis dientes por lo regular, divididos en cuatro incisivos, dos caninos, y diez molares. El espinazo ó columna vertebral se compone de 24 huesos llamados vértebras, divididas en siete cervicales, doce dorsales y cinco lumbreres. El pecho se compone de las doce vértebras dorsales, de doce costillas en cada lado y del esternon. Las costillas se dividen en siete verdaderas ó esternales; y las otras cinco falsas ó esternales: de estas últimas las dos más inferiores, toman el nombre de fluctuantes. La pelvis está formada por los huesos inominados ó de las caderas, el sacro, y el coxis.

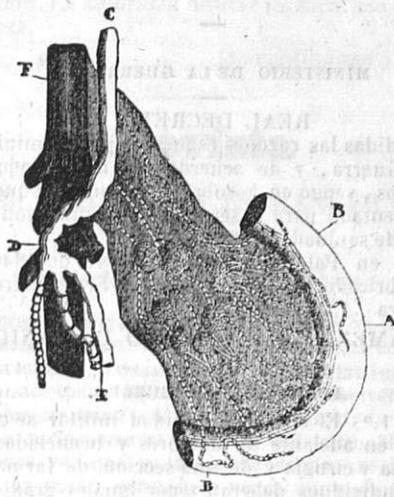
El hombro se compone del homoplato y la clavícula. El brazo de un solo hueso que es el humero. El antebrazo dos: cúbito y radio. El carpo de ocho divididos en dos filas, una superior y otra inferior. Los de la 1.ª son: el navicular, el cuncefórme y el pisiforme. Los de la 2.ª son: el trapecio, el trapezoides, el hueso grande y el unciforme. El metacarpo está formado de cinco huesos llamados 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º. Los dedos se componen de tres falanges a escepcion del pulgar que solo tiene dos. En el muslo solo hay un hueso que es el femur. En la rodilla otro, la rotula. En la pierna dos, tibia y peroné. El tarso está formado de siete huesos: el astragalo, el calcáneo, el escafoides, el cuboides, y las tres cuñas, mayor, mediana y menor. El metatarso se forma de cinco huesos como el metacarpo, y los dedos de los pies tienen las mismas falanges que los de las manos. Resultan, pues, 233 huesos sin incluir el hioides ó hueso de la lengua, los cuatro del oido, los vormanos y los sesamoideos.

Describamos ahora la figura. 1 hueso coronal—2 hueso parietal—3 temporal—4 órbita—5 fosas nasales—6 arco cigomático—7 maxilar superior—8 mandíbula inferior—9 articulación temporo-maxilar—10 vértebras—11 homoplato—12 clavícula—13 esternon—14 primera costilla—15 desde aquí arriba las costillas—16 apéndice xifoides—17 costillas falsas—desde aquí al número 15—18 cabeza del humero—19 tuberosidad mayor del humero—20 tuberosidad menor—21 cuerpo del humero—22 condilo del humero—23 epicondilo—24 cúbito—25 radio—26 apófisis olecranon—27 apófisis estiloides—28 cabeza del radio—29 primera fila de los huesos del cuerpo—30 fila segunda—31 huesos del metacarpo—32 falanges—33 vértebras dorsales—34 lumbreres—35 sacro—36 hueso inominado—37 fosa iliaca interna—38 agujero obturador—39 arco del pubis—40 tuberosidad del isquion—41 cabeza del femur—42 cuello de idem—43 trocánter mayor—44 trocánter menor—45 cuerpo del femur—46 condilo de idem—47 rotula—48 condilo de la tibia—49 cuerpo de la tibia—50 cresta de idem—51 tuberosidad de idem—52 peroné—53 cabeza de idem—54 maleolo interno—55 idem esterno—56 huesos del tarso—57 huesos del metatarso—58 falanges.

FIGURA 2.ª

Conducto torácico. Es un grueso tronco linfático formado por la reunion sucesiva de todos los vasos linfáticos, de los miembros inferiores, de los quilíferos, de los lumbreres, de los del miembro superior izquierdo, y del lado izquierdo de la cabeza, del cuello y del torax. Empieza al nivel de la tercera vértebra lumbar por la reunion de cinco ó seis troncos. Cerca de la abertura aórtica del diafragma presenta una dilatación llamada reservorio del quilo ó cisterna quilífera de Pecquet. Entra en el pecho por entre los pilares del diafragma, sube por entre la aorta y la aorta, y á la altura de la 6.ª vértebra dorsal se divide con mucha frecuencia en dos ó mas ramas que al instante vuelven á unirse. Se inclina á la izquierda, sube por detras del cayado de la aorta, y por encima del músculo largo del cuello hasta la últi-

ma vértebra cervical; y de aquí se encorva formando un arco por detras de la vena yugular interna izquierda, y va abrirse en la parte superior de la subclavia del mismo lado. En este sitio hay dos valvulas que impiden el reflujo de la sangre de la vena al conducto. A veces desemboca en el lado derecho, y entonces el tronco braquiocéfalo se abre en el lado izquierdo.



C, es el conducto torácico que se eleva á lo largo de la aorta J,—D, es el reservorio ó cisterna de Pecquet.—E, vasos linfáticos de los miembros inferiores que dan origen al canal torácico.—A, B, B, vasos linfáticos que nacen de las paredes intestinales y del mesenterio y que abocan en el canal torácico despues de haber atravesado los numerosos ganglios mesentéricos.

Este conducto lleva al torrente circulatorio el quilo y la linfa; en él se mezclan estos humores, se modifican y se van aproximando en su curso á la composición de la sangre venosa.

Seccion neutral.

Madrid 30 de Setiembre de 1846.

NICOLAS DE LUNA CALDERON.

Resúmen histórico de los antecedentes, consecuencias y estado actual del descubrimiento profiláctico propuesto por D. N. de L. C. para evitar ó moderar la propagacion del contagio venéreo.

Todo el mundo está convencido de que la plaga venérea incesante por todo el globo, en todos tiempos, climas y estaciones, que no perdona sugeto alguno, sexos ni edades, y destruye las generaciones, es mas ruinosa que todas las pestes y epidemias, que no invaden sino en largos intervalos á determinadas personas y circunstancias.

Estremece el considerar que vejando sano el feto dentro del claustro materno, al momento de nacer contrae la infección conata por frotarse su tierna piel con el pus ó úlcera venérea, ocurrida posteriormente á la generacion, de cuya infección mueren á millares por no poder soportar el mal, ni el plan curativo. Así lo justifica el doctor Doublet, director del hospital de niños infectos.

Estremece el ver que las personas mas castas, sin que abusen del coito, son víctimas de este horroroso mal por solo el contacto imprevisto del pus, cuando por oficio ó por caridad se ocupan en limpiar llagas de los enfermos, y con sus dedos ó los paños de limpieza inadvertidamente se inoculan el virus y lo inoculan á otros, y hasta los mismos enfermos se recontagian por boca, ojos, nariz, partes sexuales y cualquier parte del cuerpo que toquen.

Una nodriza que tenga llagas venéreas en la boca contagia al niño con besarle, siendo cosa singular que esa misma nodriza no lo contagia con su leche ni con su sangre, porque la leche ni la sangre de persona venérea no son contagiosas segun se ha observado: este fenómeno asemeja el veneno venéreo al de la vívora, que lo comunica por el diente, al paso que su carne no es venenosa. Nuestro médico, el Sr. Seoane, me ha comunicado que durante la guerra de la Independencia, cuando los franceses ocupaban á Valladolid, fueron tantos los casos de nodrizas contagiadas del venéreo por los niños que

habian tomado en la casa de espósitos de aquella, ciudad para criarlos en los pueblos fuera de ella que se estiende horrorosamente el contagio por algunos de estos pueblos y hubo una época en que no se encontraba nodriza alguna que quisiera criar á los espósitos por temor de aquel contagio. ¿Cuántas veces no habrá sucedido lo mismo en otras partes? El que lea la obra de Swediaur se convencerá de los fracasos funestos que acontecen por contactos imprevistos. El refiere, entre otros muchos, haber conocido á una partera que teniendo un herpes venéreo en el brazo, fué inficionando sucesivamente á mas de veinte parturientas, sin contar las que inficionaria no parturientas.

Esta sucinta reseña no basta para formar una idea de los horrosos estragos de ese mal duende que, solapado bajo la capa del pudor, vaga por todo el globo destruyendo hasta la generacion misma. El mal venéreo es un proteo que se adapta á las formas varias de diferentes males: tan pronto simula lo que no es, tan pronto disimula lo que es. ¿Cuántos perecen por la ignorancia del curanderismo que no sabe evadir sus reveses!

Lo mas raro y espantoso es el hecho comun de que el mal se suele declarar en muchos contagiados antes de que en la persona contagiante. «Vemos, dice Swediaur, que las mugeres públicas comunican la enfermedad á diferentes personas, durante algunas semanas seguidas, y mientras tanto ellas no ven en sí mismas el menor síntoma, ni local, ni general.» Este hecho prueba: 1.º que si el pus adherido á una parte contagiada basta para contagiar á otra persona, sin que todavía se haya desarrollado o producido úlcera alguna, y que en efecto es conductor del contagio cualquier utensilio como lo fué la lanceta con que yo me inoculé: 2.º que el pus conserva su virulencia y aun se aumenta durante el tiempo que está adherido al cutis humedecido.

Esta tregua que ofrece el virus antes de desarrollarse, es la que me indujo á resolver la cuestion siguiente: *Durante el intervalo de la incubacion del veneno venéreo en un punto, y acudiendo antes que este se desarrolle con un correctivo que lo descomponga, lo neutralice ó cambie su accion, ¿podrá lograrse descontagiar este punto y por consecuencia evitar el mal, de otro modo inevitable, é igualmente precaverse la propagacion del mismo á otra persona?* Esta es la cuestion que debe ocupar la atencion del práctico.

Por estarnos embaucados en las necias disputas sobre el origen del contagio y sobre qué nacion á qué nacion lo ha trasladado; por creer que el foco de la infeccion contagiante se halla solo en el coito y en la prostitucion, siendo así que se halla universalmente aun entre personas castas y honestas, y por estarnos entre tanto sin buscar á todo trance un profiláctico, sea el que fuere, el contagio sigue propagándose de persona en persona, de pueblo en pueblo, y de vez en cuando se multiplica á tal estremo, que se hace universal ó epidémico, ya en esta nacion, ya en la otra. Ya entonces empieza el terror general y la mayor confusion. Dígalo la Francia cuando en el siglo XV fué tal la mortandad, que las gentes la atribuia á un castigo directo del cielo, á una constelacion infausta y... Ya entonces aun los padres é hijos se retraian de usar de los mismos vasos y utensilios. Ya entonces las autoridades, no menos aturdidas que el vulgo, se vieron en el conflicto de imponer la pena de muerte á los que, estando contagiados, no se declaraban por el miedo de que los encarcelaran. Nada se exagera. Esto mismo sucede hoy en el Canadá, como lo testifica el célebre Swediaur, comisionado para dar la vuelta al globo y traernos una historia de las observaciones posibles.

Para resolver, pues, el problema indicado me propuse satisfacer dos indicaciones: 1.ª despegar, descomponer ó neutralizar el pus tenazmente adherido á los poros cutaneos, valiéndome para ello de varias drogas, ya deterativas, ya desecantes, etc.; 2.ª evitar la irritacion del punto infecto, puesto que esta dá fomento al mayor y mas pronto desarrollo. Insistí en estas indicaciones hasta que me fijé en lo que hay de positivo sobre la cuestion, y logré á la vez hacer dos descubrimientos, uno el resultado que buscaba de la desinfeccion, y otro el de la droga que accidentalmente ví mas satisfactoria.

No me arredró la precaucion general en que yo estaba imbuido al principio, de que el mal venéreo se contraia solo porque el contagio se difundia por absorcion instantánea, á manera de un gas, mediante el orgasmo ó efervescencia del coito. A fuera de desengaños tuve que despreocuparme de estenecesidad. Efectivamente; ¿qué orgasmo ni efervescencia puede suponerse en los niños naciendo, ni en los adultos que se contagian sin advertirlo,

tocando con sus dedos impuros la boca, ojos, partes sexuales u otro punto del cuerpo?

Insistí, repito, en satisfacer las dos indicaciones propuestas, y no continué mis tareas particulares hasta cerciorarme del éxito que anhelaba. Pero creo que para convencer al mundo de mi certeza no bastaría mi solo dictamen privado, ni aun el de otros en particular. Ví oposicion en algunos médicos de esta corte, aun para presenciar solamente mis experimentos, por cuyo motivo me dirigí a París.

Allí pedí una comision de profesores distinguidos, la que se asoció con los señores facultativos directores del hospital de venéreo, y unidos conmigo, emprendí la ejecucion de los experimentos sobre mi sola persona, porque aun los enfermos mismos reusaron inocularse con el pus de sus propias llagas, sin que pudiesemos inducirlos con mi ejemplo y ofertas pecuniales.

Los experimentos se combinaron de modo que no quedase duda en que el contagio inoculado indefectiblemente hubiera presentado el desarrollo del mal, sino se hubiera aplicado el profiláctico. Un mismo sugeto, un mismo pus, en un mismo acto inoculado en los dos lados del pene; verificarse el desarrollo del mal en el lado no preservado, y no verificarse en el lado preservado por el profiláctico, poniendo hilas de por medio al intento, con las demas pruebas que continuaron por espacio de un año; todas estas circunstancias reunidas convencieron a la comision que eran suficientes para dejar terminantemente resuelto el problema de la *desinfeccion*.

No obstante, les dije; señores, ya puesto en este compromiso, es honor mio el no desistir. Continúemos otro año ó mas, a fin de que quede sancionada la resolucion del problema. Basta, basta, me contestaron unánimes. En seguida, para dar la mayor autenticidad posible al acto, hice sabedor al gobierno de ello, sin blasonar de ser español, puesto que todo médico debe considerarse cosmopolita cuando se trata del género humano.

Imprimí los experimentos desnudos de toda interpretacion y de todas las persuasivas pomposas de la elocuencia. Ofrecí un eiemplar de mi obra a la Sociedad real, Academia de ciencias de París. Penetrada esta de los antecedentes declaró solemnemente a la faz del mundo, a unimidad de votos que el profiláctico de mi descubrimiento es *positivo*, y que su uso no envuelve peligro alguno. Por cuyas razones me recomendó a la *gratitud de los hombres y a la proteccion de los gobiernos*. Espresó con un calor y una fe poco comunes que *se hacia un honor en nombrarme miembro suyo, y que debia hacerse igual honor toda corporacion de sabios*. Todo esto por aclamacion, segun consta en el relato de dicha sociedad, literalmente trasladado a la prensa.

Ruboroso me es repetir demasiado estos y otros incidentes, pero lo exige este último resumen que doy al público. ¡Cuanto llegaron los clamores de esta corporacion a oídos de los gobiernos!

¡ POR EL CELO, VALOR Y TALENTOS DE MR. LUNA CALDERON.

Confieso ingenuamente que si hice un secreto de mi descubrimiento fué entre otras cosas por ver si esta recomendacion excitaba la curiosidad de saber el remedio, y yo si sacaba algun premio debido a los grandes sacrificios y desembolsos que me cuesta mi estremado celo por la salud pública. Mas esta reserva no ha sido bastante para evitar la curiosidad ni el interés que en ello pudiera resultar al mundo entero. Son trascurridos treinta y cinco años en que no he visto sino muy poco aprecio de los gobiernos. No se atribuía, pues, precisamente a indolencia mia el abandono. Entretanto sépase que hasta ahora no hay otro arbitrio para esterminar ó moderar la propagacion del venéreo, sino el demostrado por Luna Calderon. Si fué Colon el que trajo a Europa el contagio de América, ahora se la presenta a la América la ocasion de vindicarse la primera de esta fea nota.

Sea el veneno venéreo un pus de su especie particular corrodente, ó sea un moco compuesto de insectillos venéreos invisibles y reproducibles a lo indefinido, como creen algunos observadores fundados en los datos que espuse en el comunicado que remití al periódico *la Facultad* en 9 de agosto de 1846: lo que nos importa saber es el hecho de que el contagio no se desarrolla sino pasado un intervalo de tiempo mas ó menos corto. Luego no es instantaneamente definitivo a manera de gas, sino fijo en el punto contagiado. Luego acudiendo en este intervalo con el antidoto, se podrá pronta y fácilmente conseguir la desinfeccion de ese venéreo solapado, comparable al embrion de una serpiente, atroz que amenaza devorar al mismo que acaricia;

por decirlo así, este embrion, todo el tiempo que tarda en aniquilarlo.

(Se continuará.)

Actos del Gobierno.

MINISTERIO DE LA GUERRA (1).

REAL DECRETO.

Atendidas las razones espuestas por el ministro de la Guerra, y de acuerdo con mi consejo de ministros, vengo en aprobar el reglamento que me ha presentado para el servicio y organizacion del cuerpo de sanidad militar.

Dado en Palacio a 7 de setiembre de 1846.— Está rubricado de la real mano.—El ministro de la guerra, Laureano Sanz.

REGLAMENTO DEL CUERPO DE SANIDAD MILITAR.

FORMACION DEL CUERPO.

Art. 1.º El cuerpo de sanidad militar se compondrá en adelante de doctores y licenciados de medicina y cirugía y de una seccion de farmacia, cuyos individuos deberan tener iguales grados en su facultad. Se denominaran respectivamente médicos y farmacéuticos del ejército; gozaran cada cual en su clase de iguales consideraciones, y formaran dos escalas diversas de antigüedad.

Art. 2.º Tendrá por objeto este cuerpo la conservacion de la salud del ejército; la asistencia facultativa de los militares enfermos, y el desempeño de todas las funciones propias de su instituto.

Art. 3.º Será regido y gobernado por una direccion general, compuesta de tres directores, que deberán tener el grado de doctor en medicina y cirugía, de un vice-director farmacéutico, y de un secretario, médico, de la clase de gefes, con voz y voto.

Art. 4.º Los directores generales del cuerpo de sanidad militar, el vice-director de farmacia y el secretario y vice-secretario de la direccion seran por primera vez de libre nombramiento de S. M., que designará igualmente entre los directores el que haya de ejercer el cargo de presidente. En lo sucesivo se ascenderá a las plazas de director por el orden que se establece en el artículo 51; y cuando vacare la de secretario, la direccion propondrá al gobierno el médico que en mas alto grado reuna las circunstancias y cualidades especiales que se requieren para desempeñar cual corresponde tan importante destino.

Art. 5.º Para el despacho de los negocios de la direccion habrá, ademas del secretario, un vice-secretario de la clase de vice-consultor, efectivo ú honorario, que sustituirá al secretario en ausencia y enfermedades, con voz y sin voto; un primer ayudante y un segundo, todos de la facultad médica; un primero ó segundo ayudante de la de farmacia, cuatro escribientes, un portero y dos ordenanzas, cuyas respectivas obligaciones se especificarán en el reglamento interior que deba formar la direccion para su gobierno.

Art. 6.º Ademas de la direccion general formaran el cuerpo de sanidad militar las clases siguientes: cuatro vice-directores; nueve consultores; 14 vice-consultores; 86 primeros ayudantes; 118 segundos, de la facultad médica; dos vice-consultores; 10 primeros ayudantes y 20 segundos, de la de farmacia. En circunstancias extraordinarias se aumentará este personal con el número de profesores provisionales y auxiliares que hicieren necesario las urgencias del servicio.

Art. 7.º Se espediran reales despachos a los profesores castrenses para que acrediten sus empleos, como los oficiales del ejército.

Art. 8.º La clase de directores y vice directores corresponde en esta nueva organizacion a la de inspectores y subinspectores.

DE LA DIRECCION GENERAL.

Art. 9.º Estará a cargo de la direccion cuanto sea relativo al régimen y gobierno del cuerpo, al servicio facultativo y a la parte científica de sanidad militar.

Art. 10.º Corresponde exclusivamente a la misma direccion remitir al gobierno por el ministe-

rio de la Guerra las propuestas para los diversos empleos, conforme a reglamento; destinar, con aprobacion de S. M., todos los individuos del cuerpo, y dar curso é informar las representaciones, solicitudes y esposiciones que estos dirijan al gobierno.

Art. 11.º Formará las hojas del servicio y el escalafon del cuerpo, y los modelos del libro-registro y de los partes, estados y demas documentos de forma fija que deban remitirle sus subordinados.

Art. 12.º La direccion elevará al gobierno, con las observaciones que tenga por conveniente, el parte mensual, que, segun lo prevenido en el artículo 26, deberan dirigirse los gefes de sanidad de los distritos.

Art. 13.º Será atribucion de la direccion general determinar el plan de alimentos y el formulario de medicamentos que deben regir en los hospitales.

Art. 14.º Cuidará muy particularmente de que todos los individuos del cuerpo cumplan exactamente con sus respectivas obligaciones, corrigiendo con la debida prudencia a los que falten a ellas, y protegiendo a los que se distinguan por su celo y capacidad; y si las faltan de aquellos fuesen graves ó muy repetidas podrá suspenderlos de empleo, y aun disponer se les forme sumaria, si el caso lo exigiere, dando inmediatamente parte al gobierno para que resuelva lo conveniente.

Art. 15.º Con el fin de fomentar al mismo tiempo los progresos de la ciencia, dispondrá la direccion que en las capitánias generales se establezcan academias mensuales a que asistiran los profesores del cuerpo residentes en la capital, señalando los puntos facultativos que deban ser objeto de sus discusiones.

Art. 16.º Propondrá el gobierno los premios y recompensas a que considere acreedores los individuos del cuerpo que presten servicios extraordinarios, así científicos como facultativos, siempre que lo merezca su importancia, procurando estimular con este aliciente su talentos y laboriosidad.

Art. 17.º La direccion tiene el deber de promover en todos sentidos cuanto pueda contribuir a la conservacion de la salud y a la mayor robustez y vigor de los individuos del ejército, adoptando al efecto cuantas medidas esten en sus atribuciones, y proponiendo al gobierno las que necesitan su intervencion.

Art. 18.º La direccion propondrá igualmente al gobierno las mejoras de toda especie que su inteligencia y celo le sugieran y puedan hacerse en materia de contrataciones para el servicio de los hospitales y provisiones del ejército, así en tiempo de paz como en caso de guerra.

DEL PRESIDENTE.

Art. 19.º El presidente de la direccion firmará la correspondencia de la misma con el gobierno, las autoridades y los gefes del cuerpo y convocará a sesiones extraordinarias en casos urgentes.

Art. 20.º Abrirá y cerrará las sesiones, establecerá el método con que deban tratarse los asuntos del cuerpo en la direccion, dirigirá las discusiones que se promuevan y mantendrá el orden en todos estos actos.

Art. 21.º Vigilará con el mayor cuidado por la exacta y puntual observancia de este reglamento y del interior de la direccion, en el cual se determinaran los dias y horas de sesion ordinaria, el modo de instruirse los expedientes y de despacharse los negocios, y todo lo relativo al mas cumplido y metódico desempeño de las funciones de la misma.

Art. 22.º En ausencias y enfermedades del presidente de la direccion hará sus veces el director mas antiguo; y si los dos hubiesen sido nombrados con una misma fecha al tenor de lo dispuesto en este reglamento, presidirá el mas antiguo en el grado de doctor.

DE LOS VICE-DIRECTORES Y CONSULTORES.

Art. 23.º Los vice-directores y consultores seran destinados, a propuesta de la direccion, uno de secretario de la misma, y los 12 restantes de gefes de sanidad militar de las 12 capitánias generales de la península, en que por su capacidad y demas circunstancias puedan prestar servicios mas útiles, debiendo residir a la inmediacion del capitán general.

Art. 24.º Seran las gefes inmediatos de todos los profesores existentes en sus respectivos distritos, y por su conducto recibirán estos cuantas órdenes relativas al servicio se espidan por la direccion general.

(1) Véase el número 47 de nuestro periódico,

Art. 25. Pasaran con su informe a la direccion las exposiciones, solicitudes y recursos que les dirijan sus subalternos; y elevaran a la misma las memorias, observaciones y escritos científicos que con este objeto les presenten.

Art. 26. Remitiran mensualmente a la direccion los partes del movimiento y necrologia de los hospitales; los estados de los enfermos que hayan devengado en ellos mas de 60 estancias; los de los individuos que en reconocimiento facultativo hayan sido declarados inútiles para el servicio militar; el parte mensual que deben darles los profesores de los cuerpos, según lo prevenido en el art. 111; el alta y baja de los profesores destinados en sus respectivos distritos; las nóminas y distribucion mensual de haberes, y anualmente las hojas de servicio, todo con arreglo a los modelos que formara la direccion, y cuantas observaciones y noticias les exija esta ó les sugiera su celo por el servicio.

Art. 27. Revisaran por sí mismos las cajas de instrumentos de los médicos empleados en sus respectivos distritos; reconoceran con frecuencia los botiquines, aparatos y demas medios quirúrgicos, cuidando de que estén siempre completos y corrientes; inspeccionaran los hospitales militares y los civiles de su demarcacion en que haya enfermos del ejército, una vez al año por lo menos, y siempre que lo tengan por conveniente el capitán general del distrito ó la direccion del cuerpo.

Art. 28. Si se declarase ó sospechase en sus distritos alguna enfermedad epidémica ó contagiosa, se informaran por sí mismos de la realidad de su existencia, de su caracter y demas circunstancias, y daran inmediatamente parte al capitán general, y muy especificado a la direccion del cuerpo, adoptando en el ínterin con la mayor actividad cuantas providencias les sugiera su celo para atajar lo mas pronto posible los progresos del mal y preservar de él a los militares, a cuyo efecto deberan ser eficazmente auxiliados por todas las autoridades militares y civiles del punto en que se manifieste la epidemia.

Art. 29. Distribuiran el personal facultativo de hospitales del modo mas conveniente al servicio, dando cuenta a la direccion; y cuando la necesidad lo exija podran encargar temporalmente en ellos una visita a los médicos de la guarnicion, poniéndolo en noticia de los coroneles de sus respectivos cuerpos, y sin perjuicio de que continúen desempeñando en estos las obligaciones de su destino.

Art. 30. Los gefes de sanidad de los distritos nombraran un profesor que diariamente acuda, como los ayudantes de los cuerpos, a recibir la órden general de la plaza, que copiaran en un libro y comunicaran a sus subalternos si en ella se previniese algo relativo al servicio sanitario; y lo mismo dispondran los gefes locales en los puntos donde haya autoridades militares y subalternas.

Art. 31. A falta de médicos de los cuerpos, y en el caso que se indica en el artículo anterior, podran nombrar en calidad de auxiliares los civiles que se necesiten para el buen desempeño del servicio, dando inmediatamente parte de estos nombramientos al capitán general é intendente militar del distrito y a la direccion general del cuerpo.

Art. 32. Siempre que se establezcan y construyan de nuevo cuarteles, depósitos de hombres ó efectos, colegios y demas establecimientos militares, ó se formen ó modifiquen los existentes, seran indispensablemente oídos y consultados de antemano los gefes de sanidad militar de los distritos en que se hagan estas innovaciones; y caso de no serlo, daran inmediatamente parte al capitán general para que haga efectiva esta disposicion, y a la direccion general del cuerpo, con las observaciones que crean conducentes.

Art. 33. Los gefes de sanidad de los diferentes distritos son directamente responsables de la estricta observancia de este reglamento, de la exactitud, pureza y buen órden con que debe desempeñarse el servicio en todos los casos y circunstancias, y en especial el de los hospitales establecidos en su demarcacion, quedando al efecto autorizados para amonestar, apereibir y arrestar hasta por término de 15 dias a los que falten a sus deberes, y aun para suspenderlos interinamente de sus destinos, dando en este último caso parte inmediatamente a la direccion general, con remision del expediente que deberan instruir, para resolver en su vista lo que sea mas justo y conveniente.

Art. 34. Sera un deber especial en estos gefes promover todo cuanto directa ó indirectamente pueda contribuir a la conservacion de la salud de los militares residentes en sus respectivos distritos, a su mayor robustez y desarrollo físico, a la mas pronta, fácil, económica y radical curacion de sus

enfermedades y a su mas esmerada asistencia en los hospitales, poniéndose de acuerdo con las autoridades militares para las medidas que convenga adoptar, y dando parte a la direccion, siempre que para plantearlas sea necesario recurrir al gobierno.

Art. 35. Tendran para el despacho de los asuntos del servicio un secretario elegido entre los profesores destinados al hospital militar del punto donde residan, cuyo nombramiento, que no dispensa de la visita, someteran a la aprobacion de la direccion. La autoridad militar les facilitara un ordenanza.

(Se continuará.)

Revista

DE SOCIEDADES ESTRANGERAS.

Academia de ciencias.

Accion de algunos reactivos sobre la sangre.

—La sangre venosa al salir de los vasos no se convierte en arterial sino cuando los glóbulos estan intactos, y cuando todas las materias que disuelven estos glóbulos impiden a la parte colorante de la sangre venosa enrojecerse al contacto del aire. M. Bonnet hace ver que si la sangre venosa se mezcla con agua pura, permanece negra aunque se halle al contacto del aire; al paso que si el agua está saturada de azúcar no sucede este fenómeno, lo cual ha de ser debido a que el agua pura disuelve y descompone los glóbulos de la sangre haciéndoles perder su estructura necesaria para absorber el oxígeno, mientras que conserva esta estructura en el agua azucarada que no la disuelve. Así se observa que filtrando la sangre depositada en agua azucarada, suministra una serosidad incolora y quedan los glóbulos sobre el filtro; y esta es la accion del agua que se pone a la accion de muchas sustancias enérgicas que sin ella disolverian los dichos glóbulos: tales son la cicuta, la nuez vomica, la belladona, el acetato de morfina, la ruda, el centeno de cornejo, la quina, etc.; la leche, la orina, el pus; así como hay tambien otras sustancias que quitan al agua azucarada la facultad de conservar los glóbulos; tales son los acidos sulfúrico oxalico, todos los alcalis, las sales de amoniaco, y, según Dumas, el cloruro de sodio. Para continuar estos ensayos propone M. Bonnet valerse de los cólicos que no se enrojecen al contacto del aire sino de una manera incompleta.

La Academia ha nombrado una comision para examinar las memorias que se le remitan y que versen sobre los caracteres distintivos de las muertes aparentes, y de los medios de prevenir los enterramientos prematuros.

Enfermedad conocida en el Brasil bajo el nombre de morfea.

—No difiere mucho de la lepra tuberculosa y tiene alguna analogia con la pelagra. Ataca todas las edades y sexos, se presenta sin ningun prodromo con manchas en el rostro y algunos otros puntos de forma y color variables; en los sitios donde aparecen, la piel esta insensible y ha perdido la facultad exhalante. Este primer sintoma dura unos seis ú ocho meses, siguiendo despues la formacion de tubérculos, ya en los puntos de las manchas ó en sus inmediaciones, pero sobre todo, en la cara, en las orejas y en las cejas: estos tubérculos pueden llegar a ser del tamaño de un huevo de paloma. A veces se ulceran y supuran, ó bien se resuelven y desaparecen; pero lo mas comun es que persistan, aumentan en número y grosor, dejando grandes ulceraciones. Cuando la enfermedad ha durado mucho se ulcera la mucosa de las fosas nasales, se caen los cartilagos, se altera la voz, se afectan los pulmones, y sucumbe el enfermo. A estos síntomas que son característicos se unen los calambres, saltos de tendones, hormigueo, aturdimiento y soñolencia. Durante la enfermedad hay abolicion de los deseos venéreos y hasta aversion a esos placeres.

Los órganos digestivos estan intactos; las autopsias han demostrado una disminucion de volumen de la masa encefálica, y de la médula espinal. Las causas de la afeccion parecen ser una temperatura caliente y húmeda, y una alimentacion muy azoada. Hasta aqui la terapéutica de la enfermedad esta por descubrir; por consiguiente, el tratamiento consiste en el estado actual de las cosas en arreglar bien todo lo relativo a la higiene.

Variedades.

Caso de cirugía práctica y moral médica.

Nuestro amigo y distinguido comprofesor don Manuel Soler, digno secretario de la Facultad de medicina de esta corte, ha sido llamado para asistir al apreciable joven D. Vicente Odriozola, director de la famosa fabrica de papel situada en el pueblo de Gargoles, provincia de Guadalajara. Animado este jóven de los mas vivos deseos para llevar ese ramo industrial al mayor grado de perfeccion, ha sufrido largos desvelos, penosos trabajos y no pocos lamentables disgustos, cuyas circunstancias, unidas al rigor de la estacion, le han puesto horrorosamente al borde del sepulcro; ha sido acometido, según las instrucciones que hemos podido proporcionarnos, de una calentura gastrocerebral, resultando durante su curso la aparicion de flictenas gangrenosas en diferentes regiones de su cuerpo, y el mismo caracter tomaron las úlceras, resultantes de las cantaridas aplicadas, así en la nuca, como en las pantorrillas; pero el sintoma mas culminante y mas terrible ha sido una erisipela gangrenosa que ha invadido todo el espacio comprendido desde una pulgada de la muñeca, hasta mas arriba de la insercion del deltoides derecho, donde afortunadamente se ha limitado, subiendo mas por la parte lateral interna y delineando muy cerca de la region axilar un arco parabólico de convexidad superior. Los tegumentos en casi todo el antebrazo del codo y del brazo se han desprendido por completo; solo una isleta han dejado en la flexura, cubriendo la region por donde el cirujano del pueblo habia practicado una sangría a la invasion de la enfermedad. Tambien se vieron destruidas las aponeurosis braquial y anti-braquiales, llegando el destrozo en las laminas intermusculares, y dando la diseccion de los músculos el aspecto mas lastimoso de ese extremo pectoral. Es inútil detenernos en recordar los vivísimos dolores que aquejarian al enfermo, ni mucho menos la copiosa supuracion que rezumaria por tan gran superficie muscular puesta al descubierto; agréguese a todo esto el color negro de las tuberosidades humerales y se acabará de tener una idea del cuadro lastimoso que ofrecia el brazo. No nos detendremos en enumerar los fenómenos generales que esa afeccion local a su vez produjo sobre toda la economía. Se creyó ver una calentura de absorcion, la inervacion muy afectada y resentidos secundariamente los órganos gastrohepáticos. En ese momento es cuando debemos felicitar a nuestro amigo y comprofesor D. Manuel Soler. Impulsado por una fina amistad atraviesa velozmente veinte y cinco leguas y se presenta a la asolada familia para su consuelo y fortuna: se ve solo en la Alcarria en aquel momento; todo lo tiene que pesar en sí mismo; ha de vencer mil dificultades, y sobre todo halla sensiblemente lastimada la reputacion del cirujano por una voz autorizada que ha propalado ser debida a la operacion de la sangría la muerte a que irremediamente llevaria al paciente la afeccion local. Medita el caso y se envanece de volver la tranquilidad al cirujano y la confianza a la familia, demostrando que la isleta tegumentaria de que se ha hecho merito, el hallarse intactas las venas de la flexura del brazo, la aparicion de las pústulas en varias regiones y por último la sangría que se intentó en el brazo izquierdo y sano, comprobaban hasta la saciedad la infundada y ligera imputacion; aun en el caso desgraciado que hubiera sido motivada creia ver lastimada la moral médica, no menos útil para los profesores, cuanto necesaria para las familias. Desacordado rápidamente de ese incidente, no trata sino de ver lo que le imponia su ministerio en bien del enfermo: dejar a solo las fuerzas de la naturaleza la curacion del brazo, lo sienta como imposible; concede tan solo ser dudosa la eliminacion despues de pasar por un sin fin de accidentes, cada uno capaz a su vez de acabar con la vida del paciente: nosotros sabemos la experiencia que le ha proporcionado su larga práctica al frente de varios hospitales; no desconocemos su incesante estudio, y por lo tanto a nuestro convencimiento añadimos la confianza que nos merece su autoridad en este punto. Se decidió, pues, por la amputacion en la parte superior del húmero, tal vez solo algunas líneas mas abajo de su cuello quirúrgico. Conoce lo espuesto de esa operacion atendido el estado general del enfermo; llega aun mas a temer que podria el enfermo perecer durante el acto; pero en medio de todo le impulsa el contemplar que estos temores eran dudosos y cierta la muerte en caso de inaccion. La mejor voluntad presta oídos a cuanto previene al efecto, pero él se ve obligado a preparar todo, hasta las planchuelas, y tambien durante la operacion no obtiene mayo-

res auxilios de aquella. Hace una incision irregular, sujetándose a la que el límite de la gangrena habia trazado, formando por consiguiente un colgajo esterno a espensas del deltoides, de figura semicircular, de convexidad inferior, y otra en la parte interna y superior del brazo, mirando la convexidad hacia la axila, con la que casi se confunde; diez minutos son bastantes para trasladar al enfermo de su cama operatoria a otra, y esto solo dice la rapidez con que concluyó la operacion, a pesar de que unas mismas manos cortaron, serraron, cogieron y ligaron los vasos, aplicaron las tiras de emplastro aglutinante, y casi nos atreveriamos a decir que en algunos momentos comprimieron la axilar. Van trascurridas mas de setenta y dos horas de la operacion y nos congratulamos al saber el buen estado del paciente, del arrojo y decision de nuestro amigo, y a pesar que solo al dar nuestro pronóstico diremos que, *ubi vita ibi spes*, con todo nos atrevemos a citar el presente caso por tipo de la conducta que los profesores deben observar en esas apremiosas circunstancias en que hemos visto cumplidos atrevida, profunda y filosóficamente los preceptos de la ciencia. Esto basta para llamar la atencion acerca del lastimoso estado en que se hallan los pueblos de España, aun en los de las provincias limítrofes a la capital.

Obsequios al Sr. Orfila.

La premura del tiempo y la abundancia de materiales no nos permitió insertar en el número anterior varios de los brindis que pronunciaron los asistentes al fraternal desayuno dado al digno representante de la Facultad de medicina de París; no nos ha sido posible recogerlos todos y con respecto a algunos los supliremos con la memoria, siempre prontos a rectificar cualquiera error que involuntariamente padezamos.

El Sr. decano D. Bonifacio Gutierrez rompió la marcha brindando por S. M. la reina doña Isabel II. En seguida se levantó el Sr. Rubio y dijo:

SEÑORES.

«Tengo la honra de proponeros, en nombre de los médicos españoles, un brindis a la salud del célebre decano actual de la Facultad de medicina de París, nuestro digno compatriota.

«Al rendir bajo el techo de la escuela de medicina de Madrid, al benemérito representante entre nosotros de la medicina francesa, un justo tributo de respeto y fraternal aprecio, no tomo la palabra, como podria creerse, para hacer la prolija enumeracion de los brillantes títulos que puede alegar para justificar la celebridad de que entoda Europa goza: mas que esto merece, mas que esto pienso yo que espera de nosotros, y por otra parte, no son elogios los que mejor saben hacer los médicos españoles. A mas alto fin se enderezan estas pocas palabras, de quien aspirando afanoso a la confraternidad científica universal, tiene viva fe en sus asombrosos resultados para provecho de la humanidad. Os lo diré sin rebozo; los españoles no pueden estar completamente satisfechos de los médicos franceses, y esta amistosa aunque sentida queja es a vos a quien tan francamente la manifiesto, porque, mucho me engaño, ó sois el destinado a hacer que desaparezca. Los médicos franceses no nos conocen, los médicos franceses nos tienen en poco, y lo que es todavía peor, nosotros y cuanto nosotros hacemos y hemos hecho está por ellos condenado al olvido. Obran en esto con notable injusticia, y me complace en creer que despues de cuanto aqui habeis visto, así lo reconocereis. Fuimos mucho, decayimos despues, y aspiramos ahora a recobrar lo perdido. Cuando las armas españolas dominaban el mundo, hace menos de tres siglos, nuestros médicos como nuestros literatos, y nuestros guerreros eran los primeros de Europa, y si una serie de infortunios, tan conocidos como deplorados, pusieron a esta nacion al borde del abismo, la España de hoy, no es la España de Carlos II. Ya lo veis, a la sombra protectora de monarcas generosos y de

instituciones benéficas que protejen el desarrollo de la civilizacion, hemos hecho esfuerzos, que habeis tenido la complacencia de reconocer eficaces, para recbrar nuestro pasado renombre, y empezamos ya a recoger el fruto de ellos. Vos, que ocupais tan eminente lugar en ese feliz país, que goza del envidiable privilegio de ser el eco de todas las civilizaciones europeas, aceptad, os lo ruego encarecidamente, el noble y brillante encargo de dar a conocer a la Francia aquellos nuestros esfuerzos y su resultado. Hacedlo, que todos gozaremos en ello; hacedlo y desapareciendo nuestras justas quejas, se estrechara los lazos de la confraternidad científica entre todos los pueblos. Me dirijo a vos con entera confianza, y os hablo de nuestros intereses y deseos, como se habla en familia; porque si bien sois una gloria francesa, vuestro corazón no ha podido dejar de ser español.»

El Sr. Orfila, despues de haber prestado profunda atencion al discurso del señor Rubio, se expresó a poca diferencia en estos términos. «Señores: agradezco en el alma la honra que me dispensais con tantos obsequios y me cabe la satisfaccion de decirlos que vuestro establecimiento no tiene igual en Europa. He quedado muy complacido de lo que he visto, y os prometo desde ahora que lo daré a conocer en cuanto regrese a París. Yo tomaré apuntes de todo cuanto he presenciado y vaya viendo; dadme todo lo que hayais publicado; hacedme saber dónde existen muestras materiales de vuestros trabajos; yo cuidaré de que sean traducidos; de que los periódicos científicos de París los den publicidad y los esparzan por toda Europa. Todo lo que mi posicion me permita, en este sentido, lo emplearé en tan laudable objeto.»

Pronunciado este discurso, algunos señores, que no recordamos, brindaron tambien y uno de ellos leyó el soneto que insertamos en el número anterior.

El señor decano volvió a brindar y dijo:

«Por la union y mútua correspondencia entre las Facultades de medicina de París y de Madrid; por la union de los dos grandes representantes de ellos el señor D. Mateo Orfila, digno decano de la primera y del señor D. Pedro Castelló, fundador no menos digno de la Facultad de medicina de Madrid.»

El Sr. Soler, secretario de la Facultad.

«Brindo, señores, a la gloria del eminente profesor de medicina que al frente de la Facultad de París, así ha sabido honrar a la Francia, vanguardia de la civilizacion actual del mundo, como a España que le ha visto nacer: al eminente decano de la Facultad de medicina de París Dr. D. Mateo Orfila, a quien es ocioso recordar en estos momentos los deberes que le imponen su talento y su patria; es sabio, y hé aqui, señores, la mejor garantía para que se vean cumplidos nuestros deseos; aseguremos desde luego que sabran los ilustrados médicos franceses por boca del Dr. Orfila, a cuánto los profesores españoles son acreedores de parte de sus compañeros del otro lado de los Pirineos: aun creo mas, caso que hubiese notado algun lunar, su patriotismo, su saber, su nombre le honrarán bien cumplidamente ante la opinion francesa. Pero al brindar por el esclarecido español, cuya presidencia tanto honra a esta mesa, no puedo menos de dirigirme al distinguido y joven profesor que le vemos con gusto colocado a su lado en esta jovial y amistosa reunion, al Dr. D. Pedro Rubio que ha sabido granjearse la confianza de S. S. M. M.; yo creo en él la representacion de la juventud médica española, y esta puede exigir de los que tienen el alto honor de permanecer en la real cámara que incesantemente se abogue por los progresos de la ciencia; hoy deploramos, que el tiempo va a destruir, como lo destruye todo, la robusta columna de la medicina española, al anciano y venerable escelentísimo señor Dr. D. Pedro Castelló, a quien tanto debe esta escuela; la juventud médica espera ver secundada la mar-

cha progresiva que al poner la primera piedra de este edificio trazó indeleblemente el primer médico de cámara de S. S. M. M.; el señor doctor D. Pedro Rubio como individuo de la real cámara y del consejo de instruccion pública cumplirá con la gloriosa responsabilidad que le impone la juventud médica española: nos prometemos que al progreso que aisladamente obtuvieron las escuelas de las ciencias médicas, se añadirá el de la participacion actual universitaria, destruyendo con perseverancia cuantos obstáculos se opongan a que los médicos españoles ocupen el lugar que les corresponde en la gran asociacion médica europea.»

El Sr. Argumosa. «Es preciso rectificar algunas ideas del señor Rubio. Si los extranjeros no aprecian en lo que valen a los médicos españoles, confesemos que no es toda suya la culpa. Nosotros no escribimos; las circunstancias en que se ha encontrado España no lo han permitido; hace poco que tenemos libertad para escribir, y quien vive lejos de nosotros no puede juzgarnos sino por los hechos ostensibles; esto es, por las obras. Confesemos tambien que si mucho debemos a nuestros maestros, gran parte lo debemos tambien a los extranjeros. Yo de mí sé decir que me encuentro en este caso.»

El Sr. Perez pronunció un discurso, abundando en las ideas del Sr. Argumosa, y para manifestar lo que eran las escuelas en los dias de su juventud, dijo que habia hecho oposiciones en Salamanca a una cathedra de clínica y que dos de sus jueces eran frailes.

El Sr. Decano volvió a brindar y dijo, despues de lo espuesto por el Sr. Argumosa:

«Aunque sean muy económicos en producciones impresas los médicos españoles, es poco justo deducir el estado de instruccion de la Facultad de Madrid por este antecedente, supuesto que han podido examinar y han examinado los médicos de Francia los libros vivos que han pasado de esta parte de los Pirineos. Allaneuse, pues, estos montes y que reine una armonía fraternal entre los médicos de ambas naciones.»

El Sr. Obrador. «Brindo por la salud de S. S. M. M. y A.; por la del ilustre médico fundador de este establecimiento; por la de los médicos españoles que con su ciencia y saber se han colocado al frente ó en el seno de las corporaciones extranjeras, y, por fin, brindando por la confraternidad de todos los médicos del universo, verdadera república humanitaria.»

El señor decano. «Dos épocas notables tiene la historia de la Facultad de medicina y cirugía española: la restauracion de esta Facultad y la creacion de los reales colegios; obras son ambas del celo científico y amor a esta profesion del Excmo. Sr. D. Pedro Castelló; faltaba otra tercera; amalgamarla con la Facultad de París; esta aceptó este hecho con la distincion y prueba de afecto de aquel grande hombre hacia el actual y célebre decano de la Facultad de medicina de París, español distinguido y cuya fama científica resuena en todos los ángulos de la Europa, y con el doctorado que el decano de la de Madrid ha solicitado del gobierno para el insigne Orfila. Union, pues, y correspondencia de ambas Facultades, principio seguro de adelantos de la nuestra.»

Ha llegado a esta corte nuestro apreciable profesor, Sr. D. José Calvo y Martin, despues de haber visitado en París, Londres, Bruselas y Alemania cuantos establecimientos, hospitales, museos y gabinetes pueden llamar nuestra atencion y servir de modelo para mejorar la parte material de los nuestros. Esperamos poder dar cuenta a nuestros lectores de la memoria que se publicará, como es costumbre en encargos de esta especie.

MADRID-1846-IMPRESA DE SUAREZ,

calle de Relatores, n. 17.

PRECIOS DE SUSCRICION. Se admiten suscripciones por menos de un año, y el pago podrá hacerse todos los meses a razon de 6 rs. en Madrid, y por trimestres en provincia a razon de 7 rs. al mes. Los que adelantasen el pago de un semestre, solo pagarán en Madrid 34 rs., y en provincia 40. Los que adelantasen el año entero, pagarán en Madrid 66 rs., y en provincia 78.—El año de suscripcion empezó en octubre de 1845, y terminará en setiembre de 1846. Para los premios grandes se admitirán suscripciones en cualquiera mes y dia, bajo la condicion de satisfacer en el acto, ademas del mes corriente, el valor correspondiente a los meses transcurridos del año, como si la suscripcion se hubiese hecho en 1.º de octubre. Esta última clase de suscriptores no recibirá los números del periódico anteriores a la fecha de la suscripcion, sino en el caso de tenerlos sobrantes la Empresa.—Hoy los hay sobrantes desde el primer número inclusive.—El suscriptor que dejase de pagar un mes, sobre no recibir el periódico, no entrará en suerte para los premios hasta que se satisfaga lo que hubiese dejado de pagar.

PUNTOS DE SUSCRICION. MADRID.—En la Direccion y Reduccion del periódico, calle de Atocha, número 96, cuarto principal de la izquierda.—Portería de la Facultad de Medicina (antes Colegio de San Carlos).—Monier, Carrera de San Gerónimo.—Portería de la Facultad de Farmacia.—Establecimiento farmacéutico de Garcia, calle de Atocha, n. 23.—PROVINCIAS.—Barcelona, Sauri, calle ancha.—Cádiz, librería de Bosch, calle de la Verónica.—Valencia, Andrew, farmacéutico.—Santiago, Portería de la Universidad.—En las librerías principales y administraciones de Correos.

En cualquier punto de la Península que se desee el periódico, se recibirá a domicilio, remitiendo a favor del director, franca de porte, una libranza contra Correos por el valor de un trimestre, semestre ó de la suscripcion de un año, segun lo arriba espuesto.—No se admiten cartas no franqueadas.